

LAS DOS VÍCTIMAS eran originarias de diferentes distritos del departamento de Sonsonate, informaron las autoridades.

Dos motociclistas fallecieron en accidentes de tránsito en occidente

Redacción Juan Carlos Barahona

Dos motociclistas fallecieron ayer en diferentes accidentes de tránsito ocurridos en carreteras del occidente del país tras ser impactados por vehículos de carga, informó la Policía Nacional Civil (PNC) y cuerpos de socorros.

El primero de los casos se registró en el kilómetro 78 de la carretera que de Santa Ana conduce hacia Sonsonate, en la ruta de Los Naranjos, en el sector del cantón Las Cruces, distrito de Chalchuapa, en Santa Ana Oeste, en el que un motociclista fue impactado por un camión.

Debido al impacto, la motocicleta fue arrastrada y quedó debajo del camión, que se salió de la vía; y ambos vehículos quedaron a un costado de la carretera.

La víctima fue identificada como Kevin Fuentes Reyes, de 34 años, quien residía en el distrito de Santo Domingo de Guzmán, Sonsonate Centro; y se dirigía hacia la Segunda Brigada de Infantería General Tomás Regalado, en Santa Ana Centro, donde laboraba en el área administrativa.

El segundo percance vial se registró en la carretera que de Sonsonate conduce hacia San Salvador; la víctima también fue un motociclista.

La Policía informó que el accidente ocurrió en el kilómetro 39 de la mencionada vía, en el distrito de Armeria, Sonsonate Este, donde el conductor de una volqueta perdió el control debido a la excesiva velocidad con la que conducía, impactó a un carro y posteriormente al motociclista, luego se salió de la vía y cayó al río.

La víctima fue identificada como Marcos Esteban Tadeo Teban, de 65 años.



Foto Diario El Salvador

Víctimas. En uno de los hechos también resultó lesionado el conductor del vehículo pesado involucrado en el percance.

COMISIONES A COBRAR EN JULIO DE 2026

Servicios	Comisión máxima a cobrar (US\$/%)
1. Mercado Primario Colocación de emisión de Valores de Renta Fija Colocación de emisión de acciones Orden de compra venta de Valores de Renta Fija	2.00 % 1/ 2.00 % 1/ 2.00 % 1/ 2.00 % 1/
2. Mercado Secundario Orden de compra venta de Valores de Renta Fija por emisores nacionales Orden de compra venta de Valores Extranjeros Orden de compra venta de Acciones	5.00 % 2/ (Mínimo US\$ 15,000) 5.00 % 2/ (Mínimo US\$ 15,000) 5.00 % 2/ (Mínimo US\$ 15,000)
3. Reportes Operaciones de reporte	5.00 % 3/ (Mínimo US\$ 15,000)
4. Otros Servicios Inscripción de emisiones Asesoría en Materia Bursátil	1.00 % 1/ 2.00 % 1/

1/ Sobre el monto colocado.
2/ Sobre valor trancado, si es mayor a un año es anualizado sobre el valor trancado.
3/ Anualizado sobre el valor trancado.
* Las comisiones no incluyen IVA.

La responsabilidad relacionada con la prestación de estos servicios es única y exclusiva de VALORES CUSCATLAN S.A. de C.V. - Casa de Corredores de Bolsa -

VALORES CUSCATLAN
Casa de Corredores de Bolsa

Pirámide Cuscatlan: 10m 10 Carretera Panamericana La Libertad, El Salvador, Teléfono: (503) 2212-2000

Tarifas Vigentes Julio 2026

Tarifas de tasas de interés en las operaciones activas, pasivas, comisiones y recargos.



1. Tasa de interés nominales y efectivas para operaciones activas

Segmento	Créditos productivos						Créditos vivienda		Consumo persona natural					
	Microcréditos (Decrecientes y Rotativos)		Créditos PYME (Decreciente)		Factoraje (al vencimiento)		Mejora de vivienda (Decrecientes)		Con OID o sin cargo a cuenta		Sin OID o sin cargo a cuenta		Rotativos	
	Máxima Nominal	Máxima Efectiva	Máxima Nominal	Máxima Efectiva	Máxima Nominal	Máxima Efectiva	Máxima Nominal	Máxima Efectiva	Máxima Nominal	Máxima Efectiva	Máxima Nominal	Máxima Efectiva	Máxima Nominal	Máxima Efectiva
Hasta un año plazo														
a. Recursos propios	90.00	91.99	24.20	26.53	85.00	86.18	45.00	47.21	26.00	28.32	80.00	82.04	90.00	90.00
b. Recursos ajenos	90.00	91.99	24.20	26.53	85.00	86.18	45.00	47.21	26.00	28.32	80.00	82.04	90.00	90.00
c. Préstamos con recursos Banesal	90.00	91.99	24.20	26.53	85.00	86.18	45.00	47.21	26.00	28.32	80.00	82.04	90.00	90.00
Más de un año plazo														
a. Recursos propios	90.00	91.37	24.80	26.56	85.00	86.18	45.00	46.51	26.00	27.73	80.00	81.38	90.00	90.00
b. Recursos ajenos	90.00	91.37	24.80	26.56	85.00	86.18	45.00	46.51	26.00	27.73	80.00	81.38	90.00	90.00
c. Préstamos con recursos Banesal	90.00	91.37	24.80	26.56	85.00	86.18	45.00	46.51	26.00	27.73	80.00	81.38	90.00	90.00

1. Todos los números son en porcentaje. 2. Tasas de interés incluyen IVA. 3. Interés moratorio: 5.0% anual sobre el saldo de capital de la cuota en mora. 4. Las tasas efectivas son las máximas de la entidad y en ningún caso podrán sobrepasar las tasas de interés máximas publicadas por el BCR de conformidad a lo establecido en la Ley y Normas contra la Usura. 5. Tasa de referencia de operaciones activas (TR): 30.00% anual.

2. Tasa de Interés por operaciones pasivas

Cuentas de ahorro	
Producto	Tasa de interés anual
Cuenta de ahorro persona natural y jurídica	0.25%

Notas: Monto mínimo de apertura de cuenta \$5.00. Monto mínimo de apertura para depósitos de ahorro con requisitos simplificados \$0.00. Los intereses devengados en depósitos en cuentas de ahorro se calculan sobre saldos diarios y serán abonados y capitalizados de forma trimestral a la cuenta, los meses de abono son marzo, junio, septiembre y diciembre.

Certificado de depósitos a plazo fijo no negociable para personas naturales y jurídicas

Producto	Tasa de interés anual
30 días	2.50%
60 días	3.00%
90 días	3.50%
120 días	4.00%
150 días	4.25%
180 días	4.50%
360 días	5.00%

Intereses pagados en depósito a cuenta de ahorro o cheque al final del periodo de permanencia contratado. Los depósitos antes descritos han sido aprobados por el Banco Central de Reserva de El Salvador, en la concurrencia a plazos, transferencias y negociabilidad. De acuerdo al Art. 167 de la Ley de Bancos, el Instituto de Garantía de Depósitos es el garante de los depósitos por cada titular de cuenta por un monto máximo de US\$10,054.00 dólares. En cumplimiento del Art. 56 de la Ley de Bancos, los depósitos a plazo con renovación automática que se les aplique disminución de tasa de interés, ésta tendrá vigencia ocho días después de la publicación y los depositantes podrán retirarlos en los quince días siguientes a la expiración del plazo sin penalidad alguna.

4. Cargo por cuenta de terceros

Concepto	Monto	Concepto	Monto
Asistencia Funeraria:	\$37.17*	Asistencia Bienestar:	\$37.17*
Asistencia Funeraria Plus:	\$53.10*	Asistencia Educativa:	\$37.17*
Asistencia Azam:	\$35.40*	Envío por Western Union:	Min. \$6.78 Máx. \$214.06*
Asistencia Remesa Amigo:	\$22.12*	Seguro de Vida Créditos:	\$1.31 por millar por mes
Asistencia de Mascotas:	\$37.17*		

*Precios sin IVA

Para atención al cliente favor comunicarse a la línea 2121-0606 o escribir al correo electrónico: atencioncliente@optima.com.sv